



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo e Inversiones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2023

Pieza Administrativa E Nro. 3028- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 02/02/23

Apertura: 3/2/2023 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: ENCUADRE LEGAL: LEY PROVINCIAL N° 1015, TITULO I, CAP. II, ART. 18 - INC. K, N° 1150 Y N° 1465 Y LOS DECRETOS PROVINCIALES N° 674/11, N° 188/23, N° 3584/22 Y LAS RESOLUCIONES OPC 202/20, N° 17/21 ANEXO I, CAP. I, INCISO B) Y OPC N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	Contratación de una persona idónea para prestar servicios en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo e Inversiones.	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Mariana Meneghini
Directora General de Desarrollo e Inversiones
Secretaría de Desarrollo e Inversiones
Gobierno de la Pcia. de Tierra del Fuego
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago: SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART. 34 INCISO 96.-
Plazo de Entrega: NC
Mantenimiento de Oferta: SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INCISO 47.-
Lugar de Entrega: SARMIENTO 731 PISO 4- CABA- mmeneghini@tierradelfuego.gov.ar
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 03/02/2023 14 HS.-

Página 1 de 2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo e Inversiones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2023

Pieza Administrativa E Nro. 3028- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 02/02/23

Apertura: 3/2/2023 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: ENCUADRE LEGAL: LEY PROVINCIAL N° 1015, TITULO I, CAP. II, ART. 18 - INC. K, N° 1150 Y N° 1465 Y LOS DECRETOS PROVINCIALES N° 674/11, N° 188/23, N° 3584/22 Y LAS RESOLUCIONES OPC 202/20, N° 17/21 ANEXO I, CAP. I, INCISO B) Y OPC N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	SARMIENTO 731 PISO 4- CABA- mmeneghini@tierradelfuego.gov.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SARMIENTO 731 PISO 4- CABA- mmeneghini@tierradelfuego.gov.ar		
	Vigencia del Contrato:	4 MESES		
	Garantía de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INCISO 27.-		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			


Mariana Meneghini
Directora General de Desarrollo e Inversiones
Secretaría de Desarrollo e Inversiones
Gobierno de la Pcia. de Tierra del Fuego